



Archivar

Coordinación de Seguimiento

Recomendación 20/2018

Oficio: 1813/2018

Guadalajara, Jalisco, 17 de mayo de 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Maestro Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación Jalisco

DESP. SEM. SEU. PISO. S.

17-MAY-18, 09:49, 1590.8

Apreciable secretario:

Luego de enviarle un cordial saludo, adjunto al presente copia certificada de la Recomendación 20/2018, emitida el 15 de mayo de 2018, respecto al derecho a la identidad de género de las personas trans en atención al levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexogenérica. La cual consta de 57 cincuenta y siete fojas.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes. La presente Recomendación se dirige a usted no como autoridad responsable, si no a manera de petición.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente

2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta
y del XXX aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

Maestro Fernando Zambrano Paredes
Coordinación de Seguimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
QUEJAS Y ATENCIÓN,
COMISIÓN ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO



EDUCACIÓN

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Procedimiento Administrativo de
Responsabilidad Laboral No. 43/2018-F
Oficio No. 01-546/2018-F

C. KARINA DE ALBA VILLASEÑOR*
ADSCRITA A LA ZONA ESCOLAR No. 252
P R E S E N T E

Sírvase presentarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ubicada en Av. Alcalde No. 1351 Edificio C, planta baja, de esta Ciudad, a las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, tendrá verificativo el desahogo de la diligencia de ratificación de acta, audiencia y defensa, ofrecimiento de pruebas, prevista por el numeral 26 fracción VI de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Acta Administrativa de fecha 23 veintitrés de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, levantada por la Mtra. Marta González Cázares, Supervisora Escolar No. 252, del Nivel de Educación Primaria, en contra de la servidor público, Profra. Erika Lizbeth González Delgadillo, con motivo de que esta trabajadora de la educación, el día 23 veintitrés de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, indebidamente suspendió clases en la Escuela Primaria "Justo Sierra", CCT. 14DPR2603E, sin autorización de su Superior Jerárquico, y contraviniendo el Calendario Escolar 2017-2018, Vigente para las Escuelas Públicas y Particulares de Educación Básica, Incorporadas al Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, dicho día lo marca como día hábil.

Se le apercibe que de no comparecer al lugar, hora y fecha antes indicados, será causa de conclusión anticipada del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral No. 43/2018-F, sin responsabilidad para la servidor público señalada.

ATENAMENTE

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
GUADALAJARA, JAL., 04 DE MAYO DEL AÑO 2018**

LIC. LUIS ENRIQUE GALVÁN SALCEDO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

c.p. Archivo y Minutario
MARD/CMB

0120201